



Comandancia

RESOLUCIÓN N° 413

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 38/2024 "SERVICIO DE CULMINACIÓN DE OBRAS - COMISARÍA 3RA. CENTRAL - LUQUE" ID 452435.

Asunción, 07 de octubre de 2024

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 452435 de la Licitación Pública Nacional N° 38/2024 Servicio de Culminación de Obras – Comisaría 3ra Central - Luque, la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional N° 38/2024 Servicio de Culminación de Obras – Comisaría 3ra Central – Luque - ID N° 452435, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 63/2024, de fecha 02 de octubre de 2024, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1568, de fecha 07/10/2024, en el cual manifiesta: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 63/2024, en el marco del proceso de la Licitación Pública Nacional N° 38/2024 "Servicio de Culminación de Obras – Comisaría 3ra Central – Luque" - ID N° 452435".

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/24 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional, de acuerdo con las leyes vigentes"

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional N° 38/2024 Servicio de Culminación de Obras – Comisaría 3ra Central - Luque - ID N° 452435, a la firma ERICO DAVID MEAURIO ALONSO - RUC 3637541-1, por el monto total de G. 1.039.896.493 (Guaraníes mil treinta y nueve millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos noventa y tres).

Artículo 2°: FORMALIZAR el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



CARLOS HÚMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ

Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional



CESAR LUIS PEREZ M.

Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete